



Expediente: 31/20-I2

Carátula: SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 07/07/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20255424034 - SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA, -ACTOR/A

20368658821 - TEJADA, MARIA FERNANDA-DEMANDADO

20080649860 - CENTENO, LUIS ROSAURO-DEMANDADO

90000000000 - PASTRANA, GERÓNIMA-FALLIDO/A

20080649860 - PASTRANA, CLAUDIO GABRIEL-DEMANDADO

20080649860 - PASTRANA, JOSE LUIS-DEMANDADO

20080649860 - PASTRANA, MARCELO-DEMANDADO

90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

20368658821 - MAMANI, SANTIAGO LINDOR-DEMANDADO

20368658821 - PASTRANA, PATRICIA AZUCENA-DEMANDADO

20080649860 - PASTRANA, PEDRO ANTONIO-DEMANDADO

307162716481505 - DRA CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 31/20-I2



H2000954743

JUICIO: SUCESORES DE SALAS ANGEL MARIA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI S/REIVINDICACION, INC. DE APELACION P/P DDOS - EXPTE N° 31/20-I2.-

En fecha 06/07/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (06/07/2023) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:

CN=CISNEROS María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.